



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

Puerto Madryn, 27 de octubre de 2022.

VISTO el Expediente N° 34.023.611 de la División Compras y Contrataciones de esta Facultad Regional y la Disposición SADFRCH N° 129/2022; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones tramitan la contratación del servicios de impresiones gráficas con destino a las actividades vinculadas a la Semana de la Ciencia, las que tendrán lugar en las instalaciones de la Facultad, del día 17 hasta el 21 de octubre del corriente año.

Que, por la Disposición citada en el visto, se autorizó la convocatoria para la Contratación Directa N° 35/2022, cuya apertura se estableció para el día 21 de octubre a las 16:00 horas, estimándose el monto total de la contratación en la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS (\$61.200,00).

Que, según requerimiento legal, se cursaron invitaciones a las firmas: GRAFITHO, CUIT N° 30-70819205-4; BATAVIA SERVICIOS GRÁFICOS ESPECIALIZADOS de PEÑA JUAN IGNACIO, CUIT N° 24-25641170-5; y a la firma MUR CHRISTOPHER KEVIN, CUIT N° 20-37148515-6.

Que, al momento de la apertura, fueron recibidas una oferta perteneciente a la firma: BATAVIA SERVICIOS GRÁFICOS



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

ESPECIALIZADOS de PEÑA JUAN IGNACIO, habiéndose elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas exigido por la reglamentación vigente.

Que, en fecha 27 de octubre del corriente año, la División de Compras y Contrataciones emitió la Recomendación de Preadjudicación N° 35/2022, mediante la cual sugiere preadjudicar los renglones N° 1 y 2 por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS (\$36.300,00), por constituir la única oferta valida recibida para este procedimiento de selección y resultar técnica y económicamente conveniente.

Que se cuenta con el crédito necesario para hacer frente a la erogación resultante.

Que no se incurre en la prohibición de desdoblamiento en los términos del artículo 30 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

Que, a efectos de concluir con el procedimiento de selección, resulta necesario adjudicar la Contratación Directa N° 35/2022 - "Servicio de Impresiones Gráficas" según las recomendaciones de la Requirente y de la División de Compras y Contrataciones.

Que, el presente acto se dicta en virtud de lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016, el Artículo 50 de la Disposición ONC N° 62/2016 y uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

N° 1699.

Por ello,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa N° 35/2022, encuadrada en los Artículos 15 y 27 del Reglamento Aprobado por el Decreto N° 1030/2016, para la contratación del servicios de impresiones gráficas con destino a las actividades vinculadas a la Semana de la Ciencia, las que tendrán lugar en las instalaciones de la Facultad, del día 17 hasta el 21 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma, BATAVIA SERVICIOS GRÁFICOS ESPECIALIZADOS de PEÑA JUAN IGNACIO, CUIT N° 24-25641170-5, los renglones N° 1 y 2 por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS (\$36.300,00), por constituir la única oferta recibida y resultar técnica y económicamente conveniente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado con cargo a la Fuente 11, Inciso 3, Ejercicio 2022 - Semana de la Ciencia (MINCyT).

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN SADFRCH N° 143/2022

UTN



Lic. Silvia Cesari
Secretaria Administrativa